

DIARIO DE

BARCELONA.

Del martes 3 de

mayo de 1831.

*La Invencion de la Santa Cruz.*

Las cuarenta horas estan en la iglesia de la Enseñanza de religiosas del orden de nuestra Señora: se reserva á las siete y media de la tarde.

Hoy es obligacion de oír misa.

Sale el sol á las 5 horas y 3 ms., y se pone á las 6 y 57.

Dis. horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmosfera.
2 6 mañanas.	12	332 p. 5 l.	S. O. sereno.
id. 2 tarde.	16	632 7	S. O. var. nuber.
id. 10 noche.	13	832 8	O. S. O. sereno.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.

Paris 17 de abril.

Bolsa de ayer. Cinco por 100 consolidados de 83 á 84 fr. Acciones del banco 1420. Empréstito Real de Españá 64. Renta perpetua de id. 44.

— Se cree que mañana quede disuelta la Cámara de Diputados, pues la mayor parte de estos han salido ya para sus departamentos. Es muy probable que la Cámara de Pares no vote ya mas ley que la de impuestos.

— Ayer por la noche se formaron algunos grupos en Paris en el castel de Santiago, y rompieron los reverberos de algunas calles. El 17 se renovaron las agitaciones en la plaza de Chatelet, y delante de las casas de ayuntamiento. Ha habido movimientos de tropas, y la autoridad ha tomado sus medidas y ha restablecido el orden, aunque despues de bastantes desgracias.

— En la mañana del 14 se presentó delante del ministerio del Interior una turba de vocingleros ó de los que venden papeles impresos, clamando contra la prohibicion que se les habia hecho en virtud de la nueva ley para que no pregomaran otra cosa que el titulo de los impresos que vendiesen. Habiéndose entablado una conferencia entre estos y el Sr. Ministro por me-

dio de los porteros de la secretaria, y habiéndose dicho á los esponentes que la medida no tenia otro objeto sino el impedir las mentiras y falsedades que inventaban, contestó el orador de la turba: „¡ Ah! si se nos quita la facultad de mentir, nada venderemos.“

— Sea cual faese la causa aparente ú oculta de los alborotos que de tres dias á esta parte agitan la capital, no por eso dejan de ser estos movimientos un hecho real y digno de ser notado. No hay humo sin fuego dice el axioma vulgar; no hay desórdenes sin motivo, dicen los que observan las cosas políticas. ¿Cuáles son estos motivos? Se decia del ministerio anterior que habia suscitado, alentado ó tolerado los alborotos; y sin dar valor á estas voces, habria algun fundamento para sospechar que los hombres del movimiento podian tener entonces algun interes en dejar que las masas populares obrasen contra ciertas personas ó contra ciertas cosas, á fin de aparentar á lo menos, que el pueblo aprobaba las disposiciones que ellos tomasen en lo sucesivo.

En el dia los alborotadores no se contentan con gritar: *Viva Napoleon III! viva la república! fuera jesuitas! fuera carlistas!* Presentan ya fuerzas; y esto prueba las variaciones inevitables y peligrosas de la opinion pública.

El ministerio actual logrará contener los desórdenes. Pero lo malo que tienen estos desórdenes es que se verifican cuando el ministerio actual se formó, por decirlo así, solo para evitar que se repitiesen. La sensatez pública sacará la consecuencia de que ni hombres ni medidas del nuevo sistema bastan para contener los desórdenes populares. A pesar de la confianza que podia inspirar la persona de Mr. C. Perier, dudamos siempre de que lograrse mantener el orden, porque subiendo al origen de las cosas, nos parecia que el principio, segun el cual el presidente del consejo se veria precisado á obrar, neutralizaria los esfuerzos, el talento y la buena voluntad de aquel; y en este punto vemos con dolor que se han realizado nuestros temores.

Nadie quiere desorden, ni guerra; y el ministerio actual menos que ninguno. Desde que se encargó de la direccion de los negocios públicos se creyó que durante su administracion no se turbaria el orden, y seis semanas de tranquilidad confirmaban este pronóstico. Mas de repente se desvanece la esperanza y vuelven los alborotos. No se dice cual es la naturaleza de los gritos y deseos que manifiestan los perturbadores; pero unos alborotos que durante tres dias exigen proclamas, la cooperacion de mucha parte de la guarnicion y cargas de caballeria; que llegan hasta el punto de insultar y acometer á la guardia nacional, son sin duda algunos movimientos muy serios, y cuyas consecuencias pueden ser funestas. Estos desórdenes alterarán la confianza pública y harán ver á Europa que la capital no está mas tranquila bajo un ministerio que bajo otro, y que sea cual fuese el zelo y los esfuerzos de este ministerio, todavia no ha llegado el caso de conseguir la alianza de opiniones é intereses tan necesaria para la paz y prosperidad general. (Cot.)

— Cerca de la plaza de Chatelet llevaban preso á un joven mal vestido dos guardias municipales: algunas personas, mal vestidas tambien, lo seguian, gritando: *suéltalo! suéltalo!* — Dejados, dijo el preso dirigiéndose

á los que gritaban, dejadlos; no me llevan preso por opiniones; dicen que es por robo. (*Idem.*)

— Escriben de la Fleche que el 6 del corriente se suscitó una quimera en el colegio de esta ciudad entre los discípulos del gobierno de Carlos X y los liberales; y habiéndose pasado de las palabras á los hechos, se empeñó entre los dos partidos una lucha bastante porfiada, en la que siendo los liberales el menor número, tuvieron que sucumbir. Se dice que tres de estos fueron gravemente heridos, y fue necesario llevarlos á la enfermería. (*G. de F.*)

Gaceta de Madrid.

ESPAÑA.

Madrid 25 de abril.

En ocasion del feliz cumpleaños de la REINA nuestra Señora ha dispuesto el Excmo. Sr. Comisario general de Cruzada dotar 25 doncellas pobres y huérfanas de beneméritos militares ó patriotas que desde el año de 1807 hubiesen sacrificado sus vidas en defensa de los dos objetos mas caros y mas interesantes de la sociedad, á saber: *la religion de nuestros padres y el Trono de nuestros Soberanos legítimos.* Estas dotes, dice S. E., serán de 300 á 600 ducados graduados por nos segun la estimacion que nos merezcan las particulares circunstancias de las huérfanas ó de los que con ellas se desposeren; y mediante que en los repartimientos y aplicaciones del año último han sido atendidas con preferencia las diócesis de Toledo, Zaragoza, Burgos, Cuenca, Sigüenza, Osona, Salamanca, Zamora y Santander; lo serán en este la de Valencia con cuatro dotes, y las de Barcelona, Gerona, Palencia, Leon, Oviedo, Santiago y Orense con tres cada una, que serán aplicadas por suerte á huérfanas de las espresadas diócesis que hiciesen constar pobreza y honradez con la certificacion que acredite la gloriosa muerte de sus padres. Las interesadas, para cuya noticia se inserta este aviso, podrán dirigir sus solicitudes á la secretaria de cámara de Cruzada.

La mayor parte de los papeles franceses llegados el jueves próximo hablan de revoluciones que dicen ha habido recientemente en Portugal; pero ni las Gacetas de Lisboa, ni las correspondencias, ni los viageros que visnan de aquel reino, cuentan otra cosa que la suma seguridad del gobierno Real en aquel pais. A la verdad, no sabemos ya cómo esplicarnos para que los estrangeros conozcan la supina equivocacion en que se hallan sobre el poder de la revolucion en Portugal y en España. Ya es tiempo de que conozcan que en estos dos reinos hay un odio inestinguible á las nuevas teorías, asi por los escarmientos y por el caracter naturalmente grave de los naturales, como por sus costumbres antiguas y por su religion. Y no decimos hoy, que aun preponderan en Europa los principios monárquicos, sino despues de haber triunfado en todas partes la democrácia, seria imposible á la revolucion establecerse en la península sin asolar antes la mayor parte del pais. En España y Portugal se ha descubierto ya el gran secreto de la paz, que es armar las mayorías sanas de todos los pue-

bios contra las memorias corrompidas de las capitales; y ojalá que la Italia y las naciones que conservan sus instituciones políticas antiguas, siempre queridas del mayor número de habitantes, dieran en el mismo descubrimiento para no ser el juguete de sorpresas meditadas en los cafés ó en cualquier cuerpo de guardia de las grandes poblaciones.

Idem 29.

Cambios del día.

Londres 38 $\frac{3}{8}$. — Paris 16—2. — Santander 1 á $\frac{3}{4}$ ben. — Bilbao $\frac{1}{2}$ á $\frac{3}{4}$ id. — Cádiz 1 daño. — Sevilla $\frac{3}{4}$ id. — Málaga par. — Granada á $\frac{1}{2}$ $\frac{1}{2}$ daño. — Alicante $\frac{3}{4}$ á $\frac{1}{2}$ id. — Valencia $\frac{3}{4}$ á $\frac{1}{2}$ id. — Barcelona á pesos fuertes par á $\frac{1}{4}$ ben. — Zaragoza $\frac{1}{2}$ daño. — Coruña $\frac{3}{4}$ id. — Santiago 1 id. — Descuento de letras á razon de 4 por 100 al año. — Vales Reales consolidados 28 $\frac{3}{4}$ á 28 $\frac{1}{2}$. — Inscripciones del gran libro de 5 por 100 31. — Vales no consolidados 8 $\frac{1}{2}$. — Deuda sin interes 4 $\frac{1}{2}$.

ARTICULO DE OFICIO.

EL REY nuestro Señor, nuestra amada REINA, y la augusta Infanta igualmente que SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes, siguen en el Real sitio de Aranjuez sin novedad en su importante salud.

(Gaceta de Madrid.)

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS AL PÚBLICO.

Sirviéndose presentarse en la secretaria de la Intendencia de rentas de esta provincia por sí ó por apoderado Bartolomé Janer, Josef Borda y Josef Anton y Trullés vecinos de Monistrol de Monserrate, se enterarán de un asunto que interesa, pidiéndoles el perjuicio que haya lugar de no verificarlo. Barcelona 2 de mayo de 1831. — Miguel de Neira, secretario.

En el sorteo de la rifa á beneficio de la Real Casa de Caridad de esta ciudad que se anunció al público con papel de 25 del pasado, ejecutado hoy día de la fecha en una de las salas de dicho establecimiento, han salido los números que á continuacion se espresan, y habida razon del exceso de 14 mil números, han resultado despues de las ocho primeras suertes, las otras que siguen.

Suertes. Números premiados.

Duros.

1. ^a	12550.....	600
2. ^a	538.....	40
3. ^a	22668.....	40
4. ^a	28038.....	40
5. ^a	14703.....	40
6. ^a	17018.....	40
7. ^a	2985.....	40
8. ^a	17961.....	200

Suertes que han resultado del escaso de 143 números, las cuales son premiadas con 20 duros cada una.

22475	29002	6335	26343	10048	6132	27434	16202
30689	22465	24850	12898	27027	3275	22328	3934
15342	1821	11151	32402	15763	29863	1371	23250
6736	26988	2396	1794	368	19718	8732	32291
5505	32568	19394	27879	30634	11511	32285	31833
25847	3593	29271	6039	20774	25463	7029	
14088	23550	21859	5590	27645	11525	15133	
11119	9135	4975	15932	19742	8833	25339	
22173	4897	16752	3984	24531	14005	33603	
30991	31431	18083	15061	20660	30702	17213	

En esta rifa se han despachado 34000 cédulas.

Los premiados acudirán á recoger sus respectivos premios á casa del Sr. D. Joaquin de Sentmenat, calle riera de S. Juan, de 10 á 12 de mañana martes y del viernes próximo, en cuyos dias y no en otros estará abierta la tesorería.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el domingo próximo 8 del corriente en ocho suertes, á saber:

Primera de 600 duros.

Seis de 40 duros cada una. 240 duros.

Ultima de 200 duros.

Sea cual fuere el número de jugadores se aseguran los premios indicados, y de lo que escediere de 14 mil cédulas, se repartirán las tres cuartas partes en suertes de 20 duros cada una; y si resultare algun pico, se añadirá á la última de estas nuevas suertes.

Barcelona 2 de mayo de 1831.—Dr. Antonio Labrés, Pbro., secret.º

En el sorteo de la rifa que se anunció en el dia de ayer, ejecutado en el de hoy, en el Salon de las Casas Consistoriales de esta ciudad, presidiéndolo el Sr. D. Antonio de Magarola y de Ardena, uno de los Sres. Regidores de la Junta Comisionada por el Excmo. Ayuntamiento de la propia ciudad, en favor de la reposición de los empedrados de las calles de la misma, han salido premiados los números siguientes.

Suertes. Números premiados. Cantidades que les corresponden.

		Duros. rs. mars.
1.º	5248.....	285
2.º	5525.....	19
3.º	7212.....	19
4.º	3834.....	19
5.º	3649.....	19
6.º	7165.....	19
7.º	3100.....	19
8.º	2262.....	95

y última es } 3722..... Seis cubiertos de plata.
 extraordinaria.

En esta rifa se han distribuido hasta 7600 cédulas, de las cuales han dejado de espenderse 950.

Mañana acudirán los interesados á recoger sus respectivos premios á las casas Consistoriales y oficina de contribuciones, de nueve á once de la misma.

Esta tarde se abrirá otra rifa en 9 suertes, á saber.

1.^a de..... 600 duros.

Seis de 40 duros cada una..... 240 duros.

Otra de..... 200 duros.

Y última extraordinaria de..... Seis cubiertos de plata.

Se aumentarán los premios si el despacho de billetes esciediere de 14000, repartiéndose proporcionalmente todo el exceso entre los números premiados; y si no llegase al espresado número, se disminuirán con proporción á lo que se recaudare. Barcelona 2 de mayo de 1831. = Felipe Claramunt, secretario del Excmo. Ayuntamiento.

En el sorteo de la Rifa que á beneficio de los pobres enfermos, espóatos y dementes del Hospital general de Santa Cruz de esta ciudad, se verificó ayer con las formalidades de estilo en la sala de la M. I. Administración del mismo, han salido premiados los números siguientes:

Suertes. Numeros.

Premios.

1	8402	Una salvilla, un cucharon, ocho cubiertos y una pila para agua bendita, todo de plata, y seis cuchillos con mangos de idem.
2	431	Un par de candeleros con su platito y espaviladeras todo de plata.
3	1511	Unos pendientes de amatistas montados en oro.
4	3051	Unos idem de esmeraldas y diamantes.
5	7017	Seis cubiertos de plata.
6	3407	Idem.
7	1666	Idem.
8	9547	Unos pendientes de diamantes y una soguilla de oro.

Estraordinarias.

1	10999	Dos cubiertos de plata.
2	1506	Idem.
3	3888	Idem.
4	10092	Idem.

Los premiados acudirán á recoger sus premios á la habitacion del Rdo. Prior en el mismo Hospital de 9 á 11 de la mañana.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el domingo dia 8 de los corrientes en ocho suertes á saber:

- 1.^a Un azafate, un cucharon, ocho cubiertos y una palmatoria, todo de plata, y seis cuchillos con mangos de idem.
- 2.^a Una escribania de plata.
- 3.^a Unos pendientes de amatistas montados en oro.

4.^a Unos idem de esmeraldas y diamantes.

5.^a 6.^a y 7.^a Seis cubiertos de plata cada una.

8.^a Unos pendientes de diamantes y una soguilla de oro.

A mas habrá cuatro suertes extraordinarias de dos cubiertos de plata cada una. Se distribuirán los billetes en los parages acostumbrados á real de vellon cada uno. Barcelona 3 de mayo de 1831. = Francisco Mas, secretario.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españoles. De Cullera, Valencia y Tarragona en 7 dias el laud la Carmelita, de 23 toneladas, su patron Josef Larroda, con arroz y salvado para esta y Mataró. De Cadiz y Málaga en 8 dias el laud S. Antonio, de 14 toneladas, su patron Francisco Millet, con garbanzos, harina y cobre á varios. De Noya en Galicia y Salon en 15 dias el quehemarin Glorioso, de 24 toneladas, su capitán Josef Manuel Nañez, con sardina, grasa y congrio á varios. De S. Sebastian y Málaga en 18 dias el lugre Ntra. Sra. del Carmen, de 58 toneladas, su capitán Juan Bautista de Larrinaga, con fierro á varios. De Callera en 2 dias el laud las Almas, de 16 toneladas, su patron Juan Bautista Sorolla, con naranjas de su cuenta. De Tarifa, Algeciras y Salon en 12 dias el laud S. Antonio, de 25 toneladas, su patron Miguel Ferrer, con atun. Ademas dos buques de la costa de esta provincia, con vino y trigo.

Despachadas.

Místico español S. Pedro, patron Pedro Pages, para Trieste con azúcar, café y otros géneros. Laud idem Dolores, patron Luis Alabau, para Cullera en lastre. Idem id. Virgen del Carmen, patron Josef Esparducer, para Vinaroz en idem. Idem id. Jesus Nazareno, patron Tomas Juan, para idem en id. Ademas diez buques para la costa de esta provincia, con algarrobas, vidriado y lastre.

Dicta. De 20 cargas de carbon de Malgrat á 6⁹ 6 ds. la arroba el de encina y 5⁹ el de arranque, en el barco del patron Sebastian Turró.

Otra : De 26 cargas de carbon de San Felio á 5⁹ la arroba el de arranque, en el barco del patron Felio Nadal.

Otra : De 33 cargas de idem á 30 cuartos la arroba, en casa de Jaime Fargas, calle den Guardia, tienda núm. 6.

Otra : De 23 cargas de idem á 30 cuartos la arroba, en la casa de Pedro Fargas, calle de la Cadena, tienda núm. 8.

Otra : De 23 cargas de idem de Tosa á 24 cuartos la arroba, en casa de Pedro Fargas, travesía de San Ramon, núm. 47; y todas durarán hoy y mañana.

Funciones de iglesia. Hoy dia 3 en la capilla de la parroquial del Pino, la Real Archicofradia de la Purísima Sangre de nuestro Señor Jesucristo, celebra la festividad de la Invenzion de la Santa Cruz : á las diez de la mañana cantará la Rda. Comunidad de la misma iglesia solemne oficio : por la

tarde á las seis y cuarto la venerable Congregacion bajo el mismo título hará los ejercicios, con plática que dirá el Rdo. Dr. D. Josef Palan, presbítero, beneficiado de la parroquia de San Pedro.

Mañana en la iglesia de PP. Agustinos descalzos se celebrará fiesta á la gloriosa Santa Mónica: á las diez se cantará con música solemne misa, y predicará las glorias de la Santa el R. P. Fr. Jaime del Carmen, Superior del mismo convento; y por la tarde á las cinco y media se cantará el santo rosario, y explicará los misterios el P. Fr. Antonio de Santa Teresa; dando fin con los gozos de la Santa.

Se servirá presentarse el Sr. Josef Alijón, en casa del Sr. Ramon Basses, plaza de la Lana num. 1, por un asunto que le interesa.

Un sujeto que se ha dedicado en la delineacion de planos, y que conoce las reglas de arquitectura, perspectiva &c. &c., desea encontrar colocacion en casa de algun ingeniero, arquitecto ó maestro de obras dentro ó fuera de esta ciudad: en la carera de la Platería num. 4, darán razon.

Retorno. En la calle del Pino, num. 13, hay la galera de Jaime Bigorre para Zaragoza.

En el meson del Violin hay la galera de Antonio Sagristá, que sale todos los dias para Martorell, llevando los asientos á 4 rs. vn.

De casa Josef Melich, alias el Gran, sita encima el Rech número 13, sale todos los dias á las 4½ de la mañana un carabí y una tartana para Caldes de Mouby: dichos carruages traen agua caliente.

Alquileres. Está para alquilar en la plazuela de Bessa una casa de cuatro pisos, los tres habitables y el cuarto para taller ú obrador, con bajos á propósito para tienda, aparente por su localidad para almacen de paños: dará razon el corredor de pelu Pablo Lletjós, que vive en la calle de Bessa, quien tiene las llaves.

En uno de los mejores parages hay una sala y alcoba con su recuarto para alquilar á un señor solo, en la calle de los Baños, núm. 6, penúltimo piso darán razon.

En la calle de Trentacaus, escalerilla de la casa de los Baños, segundo piso de la izquierda, hay un cuarto amoblado para alquilar.

En una tienda de la calle de Trentacaus, viven un marido y muger que tienen un cuarto con cama y demas muebles necesarios para alquilar á un señor solo, los cuales si conviere alquilarán tambien dicha tienda junto con el cuarto ó separado: el barbero de la esquina de la travesía de la Guardia dará razon.

Nodrizas. En casa de Pedro Fullá, calle de la Librería, informarán de quien necesita una ama que tenga la leche de seis á ocho meses.

Nota. En la última línea del artículo 13 del Edicto inserto en el Diario de ayer, donde dice, el excesivo número de abandono, léase, el excesivo número y abandono.

Teatro. Hoy se ejecutará por la compañía italiana la ópera seria en dos actos, titulada: *El Pirata*: música del maestro Sr. Vicente Bellini.

A las 7.

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO.